

DECRETO

- 1 **REGULARIZASE, ORDEN DE COMPRA Y PAGO DE FACTURA**, por concepto de "CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES PARA LA MANTENCION, REPARACION DEL SILLON DENTAL Y AUTOCLAVE " del Cesfam de María Elena, para su incineración, bajo la modalidad "TRATO DIRECTO" Art. 8, letra G, Ley de compras, articulo 10 N° 7 del reglamento de compras, Letra "M" confianza y seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia, Al Proveedor:

O/Compra	Proveedor	R.U.T.	Valor
3146-62-SE22	Alex Bugueño Zepeda	9.467.996-6	\$ 580.537.-

- 2 Impútese el Gasto, Fondos Propios 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/BAA/Dcc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA